



González #353

JUEGO DE REGLAS EDITORIAL

González es una publicación del Departamento de Arte y es producida por el Área de Proyectos / González publicará textos y colaboraciones con remitente de cuentas "uniandes.edu.co" y bajo el crédito de la persona que los envía. En caso de que sean enviados por miembros de la universidad ya graduados, profesores retirados y otros entes que no tengan este tipo de cuentas de correo se verificará su vinculación o estimará su pertinencia / En los textos donde se haga mención explícita a una persona del Departamento de Arte, o a miembros o dependencias de la universidad, se enviará copia de ese correo a los sujetos en cuestión con el fin de ofrecer la posibilidad de una contracrítica en el próximo número de González / González publica lo que se quiera hacer público, todo lo que quepa en esta hoja de papel. Esta hoja circula por impreso y por correo en cada semana del periodo académico.

CIRCULA EN EL DEPARTAMENTO DE ARTE
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES, UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Si desea estar con González, envíe su colaboración al correo electrónico:
hojagonzalez@gmail.com

ARCHIVO: ¿?

13 al 19 de febrero, 2017

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - VIGILADA MINEDUCACIÓN - RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD, DECRETO 1297 DEL 30 DE MAYO DE 1964 - RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 28 DEL 23 DE FEBRERO DE 1949 MINJUSTICIA. PREGRADO EN ARTE. UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - VIGILADA MINEDUCACIÓN - RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD, DECRETO 1297 DEL 30 DE MAYO DE 1964 - RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 28 DEL 23 DE FEBRERO DE 1949 - MINJUSTICIA - PREGRADO EN ARTE - RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 178 DEL 15 DE ENERO DE 2013 - VIGENCIA 7 AÑOS - SNIES 1527 - DURACIÓN DEL PROGRAMA: 8 SEMESTRES - PRESENCIAL - BOGOTÁ - INFORMACIÓN DE OTROS PROGRAMAS PUEDE CONSULTARSE EN FACARTES.UNIANDES.EDU.CO. RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN 14055 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - VIGENCIA 6 AÑOS - PREGRADO EN HISTORIA DEL ARTE - UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - VIGILADA MINEDUCACIÓN - RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD, DECRETO 1297 DEL 30 DE MAYO DE 1964 - RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 28 DEL 23 DE FEBRERO DE 1949 MINJUSTICIA. - PREGRADO EN HISTORIA DEL ARTE - RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 5136 DEL 22 DE JUNIO DE 2011 - VIGENCIA 7 AÑOS - SNIES 91386 - DURACIÓN DEL PROGRAMA: 8 SEMESTRES - PRESENCIAL - BOGOTÁ - INFORMACIÓN DE OTROS PROGRAMAS PUEDE CONSULTARSE EN FACARTES.UNIANDES.EDU.CO - MAESTRÍA EN HISTORIA DEL ARTE - UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - VIGILADA MINEDUCACIÓN - RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD, DECRETO 1297 DEL 30 DE MAYO DE 1964 - RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 28 DEL 23 DE FEBRERO DE 1949 MINJUSTICIA. - MAESTRÍA EN HISTORIA DEL ARTE - RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 1272 DEL 28 DE ENERO DE 2016 - VIGENCIA 7 AÑOS - SNIES 105250 - DURACIÓN DEL PROGRAMA: 3 SEMESTRES - PRESENCIAL - BOGOTÁ - INFORMACIÓN DE OTROS PROGRAMAS PUEDE CONSULTARSE EN POSGRADOSFACARTES.UNIANDES.EDU.CO - ESPECIALIZACIÓN EN CREACIÓN MULTIMEDIA: UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - VIGILADA MINEDUCACIÓN - RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD, DECRETO 1297 DEL 30 DE MAYO DE 1964 - RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 28 DEL 23 DE FEBRERO DE 1949 MINJUSTICIA - ESPECIALIZACIÓN EN CREACIÓN MULTIMEDIA - RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 2080 DEL 19 DE FEBRERO DE 2014 - VIGENCIA 7 AÑOS - SNIES 7026 - DURACIÓN DEL PROGRAMA: 2 SEMESTRES - PRESENCIAL - BOGOTÁ - INFORMACIÓN DE OTROS PROGRAMAS PUEDE CONSULTARSE EN POSGRADOSFACARTES.UNIANDES.EDU.CO | CRA 1 N° 18A - 12 BOGOTÁ, (COLOMBIA) | CÓDIGO POSTAL: 111711 | TELS: +571 3394949 - +571 3394999

ENVIADO POR
Leyling Cruz

Plegaria del estudiante
por Humberto Maturana
(El sentido de lo humano)

¿Por qué me impones
lo que sabes
si quiero yo aprender
lo desconocido
y ser fuente
en mi propio descubrimiento?
El mundo de tu verdad
es mi tragedia;
tu sabiduría,
mi negación;
tu conquista,
mi ausencia;
tu hacer,
mi destrucción.
No es la bomba lo que me mata;
el fusil hiera,
mutila y acaba,
el gas envenena,
aniquila y suprime,
pero la verdad
seca mi boca.
apaga mi pensamiento y
niega mi poesía, me hace
antes de ser. No quiero la
verdad, dame lo desconocido.
Déjame negarte al hacer mi
mundo para que yo pueda
también ser mi propia
negación y a mi vez ser
negado. ¿Cómo estar en lo
nuevo sin abandonar lo
presente? No me instruyas,
déjame vivir viviendo junto
a mí; que mi riqueza
comience donde tu acabas,
que tu muerte sea mi
nacimiento. Me dices que lo
desconocido no se puede
enseñar, yo digo que
tampoco se enseña lo
conocido y que cada hombre
hace el mundo al vivir.

Dime, que yo tejeré sobre tu
historia; muéstrame para que
yo pueda pararme sobre tus
hombros. Revélame para que
desde ti pueda yo ser y
hacer lo distinto; yo tomaré
de ti lo superfluo, no la
verdad que mata y congela;
yo tomaré tu ignorancia
para construir mi inocencia.
¿No te das cuenta de que
has querido
combatir la guerra
con la paz, y la paz
es la afirmación de la guerra ?
¿No te das cuenta
de que has querido
combatir la injusticia
con la justicia,
y que la justicia
es la afirmación
de la miseria?
¿No te das cuenta
de que has querido combatir
la ignorancia
con la instrucción
y que la instrucción
es la afirmación
de la ignorancia
porque destruye
la creatividad?
Tu conocimiento
nos muestra el mundo
o lo niega,
porque es la historia
de tus actos,
o lo negará porque
despertando no imaginación
te llevará a cambiarlo
Deja que lo nuevo
sea lo nuevo
que el tránsito

sea la negación del presente;
deja que lo conocido
sea mi liberación,
no mi esclavitud.
No es poco lo que te pido.
Tú has creído
que todo ser humano
puede pensar,
que todo ser humano
puede sentir.
Tú has creído
que todo ser humano
puede amar y crear.
Comprendo pues tu temor
cuando te pido
que vivas
de acuerdo a tu sabiduría
y que tú respetes
tus creencias;
ya no podrás predecir
la conducta de tu vecino,
tendrás que mirarlo;
ya no sabrás
lo que él te dice escuchándote,
tendrás que dejar poesía
en sus palabras.
El error será
nuevamente posible
en el despertar
de la creatividad,
y el otro tendrá presencia.
Tú, yo y él tendremos
que hacer el mundo.
La verdad perderá
su imperio
para que el ser humano
tenga el suyo.
No me instruyas,
vive junto a mí;
tu fracaso es
que yo sea
idéntico a ti.

ENVIADO POR
Angela Espitia



ENVIADO POR
Carolina Ospina

Pregunta abierta a quien pueda responder:

¿Cómo tributan los artistas?

En estos días una empresa me compró una pintura y no se sabía muy bien como funcionaba lo del IVA y esas cosas de la vida real. ¿Normal? ¿Como si fuera un mueble? ¿o están excluidas del impuesto sobre las ventas?

A propósito de la vida real... sería muy chévere que se pudiera hacer algún taller sobre registro de obras y en general sobre el tema de derechos de autor.

ENVIADO POR
Lucas Ospina

A partir del próximo número *González* será editado por "las representantes" (Paula Leuro y Andrea Infante, representantes estudiantiles del Departamento de arte). A ellas también les dimos acceso como administradoras de la página de facebook del Área de Proyectos (@andesproyectos). Las universidades parecen muy interesadas en crear "comunidad" pero no parecen actuar en consecuencia: le niegan a los estudiantes y profesores acceso pleno a sus canales de comunicación, desconfían de la autonomía y de la crítica como factor común (a pesar de publicitar "autonomía" y "crítica" como atributos propios de su enseñanza). En el Área de Proyectos nos parece que la comunicación es demasiado importante para dejarla en manos de las oficinas de comunicaciones. ¡Comuníquese y cúmplase!

ENVIADO POR
David Echeverri

Carnaval

Cuando el mundo se refiere carnaval, me imagino que los europeos miraran al de Venecia, los brasileros miraran al de nada más y nada menos Río de Janeiro, y los colombianos miraremos al de Barranquilla, la "Arenosa".

Escribo esta columna el día de hoy, 09 de febrero de 2017, día que en Colombia se conmemora "Día del Periodista". No sé si lo llamaría un homenaje, sino que gracias a ellos sabemos todo, lo bueno, lo malo, lo bonito y lo feo que pasa en este Mundo.

Volviendo al tema, hablo del carnaval porque yo viví unos años en Barranquilla, se de todo allá, y también de acá, puedo saber más que un barranquillero, y también puedo ser más "rolo" que "cachaco" (para algunos barranquilleros, "cachaco" puede ser alguien que no sea de allá, no solo de Bogotá, sino: un paisa, un tolimense, inclusive hasta un pastuso lo pueden llamar de esa forma).

El carnaval de Barranquilla, fiesta más importante de Colombia, y el segundo más largo del mundo, después del Carnaval de Rio, nombrado "Patrimonio Cultural de la Nación", y "Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad", concedido por la UNESCO. Donde suele empezar con los llamados Pre-carnavales y termina un martes antes del Miércoles de Ceniza, entonces, no tiene fechas fijas. Como todo, el carnaval tiene lo bueno, lo malo, lo bonito y lo feo, algo que me causa risa porque los que somos "cachacos", lo criticamos y a su vez lo disfrutamos.

Lo bueno puede ser es que es algo que caracteriza a un barranquillero, sin importar su estatus social, porque lo disfruta desde el miembro del Country Club, pasando por el alcalde, el arzobispo, la policía, el extranjero, el profesor, el médico, el estudiante (ya que para ellos es una gran bendición), hasta las escobitas de la empresa de aseo, que participa en la Batalla De Flores. Lo malo, es que allá todo vale, desde el palco de la vía 40, la silla para "La Guacherna", la "fría" o el Old Parr que te quieres echar, la ida al baño que pues para nosotros los hombres nos suele salir gratis, inclusive, si quieres participar en una cumbiamba o en el garabato (danzas o comparsas representativas del carnaval) te toca pagar por el traje, el cupo o inclusive tu maquillaje. Lo bonito, es que todo es bonito, las carrozas, comparsas, disfraces, hasta los ajuares de la reina; y por ultimo vamos a lo feo: la espuma y maicena que suelen echar a las caras y pelo de la gente, y lo peor del cuento, también le echan a los participantes de las comparsas, que están bailando seis kilómetros con una temperatura de más de 40 grados, cuyos espectadores no respetan.

Lo chévere (para ellos) del carnaval es que por esos cuatro días, Barranquilla es "República Independiente", como lo decretan las reinas del carnaval, en la lectura del bando (una fiesta para celebrar la imposición de un decreto jocoso que debes ordenar y cumplir durante los cuatro días). Mire por estos días en los medios que el Código de Policía en esos días se levantará en unos artículos: tomar en la calle y parrandearse hasta las seis de la mañana. Donde también los políticos sin importar sus partidos, son los intimísimos amigos, hacen lobby para nombrar reinas, se invitan a las verbenas de la reina para tomar "whiskisito" con su comitiva... ¡eso me parece muy bueno!, que la fiesta sea el motivo para dejar sus preferencias de un lado y disfrutarla. Ojalá sea con Santos y Uribe por estos lados.

—David Echeverri